

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	313748
Número de orden de compra a modificar:	65999

Entidad compradora:	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MINAGRICULTURA)
Nombre del solicitante:	Alfonso Javier Celedón Simón
Proveedor:	UT PS&MC
Mecanismo de agregación de demanda:	Mesa de Servicio II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-23 12:29:45

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-07-31	2022-08-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
62055	CDP_MESA_SERVICIOS_2022	CDP-23021	CDP	23021
62120	VF_MESA_SERVICIOS_2022	VF-007905	VF	007905
62056	VF_MESA_SERVICIOS_2022	VF-No. Expediente 100/2021/SITPRES	VF	No. Expediente 100/2021/SITPRES
Nueva	CDP_MESA_SERVICIOS_	CDP-3122	CDP	3122

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	mst02--1 - IT-MS-04-2503-e- Coordinador de Mesa de Servicios de TI Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Coordinador de Mesa de Servicios de TI Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	11308204.00	CDP-23021	180931264.00
2	mst02--2 - IT-MS-01-91-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_Remoto (instalaciones del Proveedor)_Técnico Jornada Ordinaria-Bronce - 4 Mensual	16.0	Mes	11398412.00	CDP-23021	182374592.00
3	mst02--3 - IT-MS-04-2449-e- Coordinador de Mesa de Servicios de TI Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Coordinador de Mesa de Servicios de TI - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	6526633.00	CDP-23021	104426128.00
4	mst02--4 - IT-MS-01-73-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 4 Mensual	16.0	Mes	10264960.00	CDP-23021	164239360.00

5	mst02--5 - IT-MS-01-1-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 1 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_General - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	2589994.00	CDP-23021	41439904.00
6	mst02--6 - IT-MS-05-2791-e-Agente Gestor Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Agente Gestor en Administracion de Contratos y Garantías Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	6358315.00	CDP-23021	101733040.00
7	mst02--7 - IT-MS-05-2629-e-Agente Gestor Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Agente Gestor en Operaciones de TI - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	6358315.00	CDP-23021	101733040.00

8	mst02--8 - IT-MS-02-541-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 2 Mensual	13.6	Mes	12959242.00	CDP-23021	176245691.20
9	mst02--9 - IT-MS-02-553-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1 Servicio 7 x 24-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	19068829.71	CDP-23021	305101275.36
10	mst02--10 - IT-MS-02-217-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Redes - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 2 Mensual	13.6	Mes	12716630.00	CDP-23021	172946168.00

11	mst02--11 - IT-MS-02-379-e- Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Bases de Datos - zona 1 Jornada Ordinaria- Bronce - 1 Mensual	13.6	Mes	6358315.00	CDP-23021	86473084.00
12	mst02--12 - IT-MS-02-271-e- Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Almacenamiento - zona 1 Jornada Ordinaria- Bronce - 1 Mensual	13.6	Mes	6358315.00	CDP-23021	86473084.00
13	mst02--13 - IT-MS-02-487-e- Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Backup - zona 1 Jornada Ordinaria- Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	10112736.00	CDP-23021	161803776.00

14	mst02--14 - IT-MS-02-541-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	6358315.00	CDP-23021	101733040.00
15	mst02--15 - IT-MS-05-2899-e-Agente Gestor Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Agente Gestor Administrador de Gestión ITSM - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	6358315.00	CDP-23021	101733040.00
16	mst02--16 - IT-MS-02-433-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Seguridad - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	6358315.00	CDP-23021	101733040.00
17	mst02--17 - IT-MS-06-3286-e-Enlace Dedicado de Conectividad de Internet Mensual Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_10 Mbps Servicio 7 x 24-Bronce - 1 Mensual	16.0	Mes	1840411.13	CDP-23021	29446578.08

18	mst02--18 - IT-MS-12-3554-f-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Menor a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 611 Mantenimiento / PC de Escritorio	2.0	Mes	9787022.44	CDP-23021	19574044.88
19	mst02--19 - IT-MS-12-3563-f-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / WorkStation Menor a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 13 Mantenimiento / WorkStation	2.0	Mes	208234.52	CDP-23021	416469.04
20	mst02--20 - IT-MS-12-3527-f-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Equipos Servidores Menor a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 53 Mantenimiento / Equipos Servidores	2.0	Mes	6489833.04	CDP-23021	12979666.08
21	mst02--21 - IT-MS-12-3662-f-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Switch Menor a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 94 Mantenimiento / Switch	2.0	Mes	5639516.84	CDP-23021	11279033.68

22	mst02--22 - IT-MS-12-3608-f-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Video Beam Menor a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 14 Mantenimiento / Video Beam	2.0	Mes	227383.80	CDP-23021	454767.60
23	mst02--23 - IT-MS-12-3536-f-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Almacenamiento Menor a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 5 Mantenimiento / Almacenamiento	2.0	Mes	818068.05	CDP-23021	1636136.10
24	mst02--24 - IT-MS-12-3545-f-Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Herramientas y Librerías de Backup Menor a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 2 Mantenimiento / Herramientas y Librerías de Backup	2.0	Mes	982723.80	CDP-23021	1965447.60
25	mst02--25 - IT-MS-20-4645-e-Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Correo electrónico de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 1 Canal de comunicación Correo electrónico de propiedad de la Entidad	16.0	Mes	165638.14	CDP-23021	2650210.24

26	mst02--26 - IT-MS-20-4618-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. línea extensión telefónica de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 1 Canal de comunicación línea extensión telefónica	16.0	Mes	165638.14	CDP-23021	2650210.24
27	mst02--27 - IT-MS-20-4681-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Autogestión Web de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 1 Canal de comunicación Autogestión Web de propiedad de la Entidad	16.0	Mes	164752.35	CDP-23021	2636037.60
28	mst02--28 - IT-MS-20-4654-e- Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Chat en línea con agente de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses_Zona 1_N/A-Bronce - 1 Canal de comunicación Chat en línea con agente de propiedad de la Entidad	16.0	Mes	165638.14	CDP-23021	2650210.24
29	mst02--29 - REP-01-Repuestos	1.0	Unidad	153303985.36	CDP-23021	153303985.36
30	mst02--IVA	1.0	Unidad	560847704.13	CDP-23021	560847704.13

31	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1 Servicio 7 x 24 - Bronce - 2 Mensual	2.4	Mes	38137659.42	CDP-23021	91530382.61
32	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Redes - zona 1 Servicio 7*24 - Bronce - 2 Mensual	2.4	Mes	38137659.42	CDP-23021	91530382.61
33	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Bases de Datos - zona 1 Servicio 7*24 - Bronce - 1 Mensual	2.4	Mes	19068829.71	CDP-23021	45765191.30
34	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Almacenamiento - zona 1 Servicio 7*24 - Bronce - 1 Mensual	2.4	Mes	19068829.71	CDP-23021	45765191.30

35	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1 Jornada Ordinaria - Bronce - 2 Mensual	13.6	Mes	12716630.00	VF-No. Expediente 100/2021/SITPRES	172946168.00
36	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1 Servicio 7*24 - Bronce - 2 Mensual	2.4	Mes	38137659.42	CDP-23021	91530382.61

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	8	mst02--8 - IT-MS-02-541-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 2 Mensual	8.60	Mes	12959242.00	CDP-23021	111449481.20

Nuevo	Nuevo	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - Servicio 7*24 - Bronce - 2 Mensual	5.00	Mes	41978121.72	CDP-3122	209890608.60
Editado	10	mst02--10 - IT-MS-02-217-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Redes - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 2 Mensual	8.60	Mes	12716630.00	CDP-23021	109363018.00
Nuevo	Nuevo	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Redes - zona 1 Servicio 7*24 - Bronce - 2 Mensual	5.00	Mes	41978121.72	CDP-3122	209890608.60

Editado	11	mst02--11 - IT-MS-02-379-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Bases de Datos - zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	8.60	Mes	6358315.00	CDP-23021	54681509.00
Nuevo	Nuevo	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Bases de Datos - zona 1 Servicio 7*24 - Bronce - 1 Mensual	5.00	Mes	20989060.86	CDP-3122	104945304.30
Editado	12	mst02--12 - IT-MS-02-271-e-Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses_En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1_Especializado en Almacenamiento zona 1 Jornada Ordinaria-Bronce - 1 Mensual	8.60	Mes	6358315.00	CDP-23021	54681509.00

Nuevo	Nuevo	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 Especializado en Almacenamiento zona 1 Servicio 7*24 -Bronce - 1 Mensual	5.00	Mes	20989060.86	CDP-3122	104945304.30
Editado	35	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1 Jornada Ordinaria - Bronce - 2 Mensual	13.60	Mes	6358315.00	VF-No. Expediente 100/2021/SITPR	86473084.00
Nuevo	Nuevo	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1 - Jornada Ordinaria - Bronce 1 Mensual	8.60	Mes	6358315.00	VF-No. Expediente 100/2021/SITPR	54681509.00

Nuevo	Nuevo	Agente de Mesa de Servicios Nivel 2 Mensual Mayor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones - zona 1- Servicio 7*24 - Bronce 1 Mensual	5.00	Mes	20989060.86	CDP-3122	104945304.30
Nuevo	Nuevo	Gerente de Proyecto Mensual menor o igual a 6 meses - En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1 - Gerente de Proyecto zona 1 Jornada Ordinaria - Bronce 1 Mensual	5.00	Mes	16629260.00	CDP-3122	83146300.00
Nuevo	Nuevo	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio	1.00	Unidad	66477773.89	CDP-3122	66477773.89
Nuevo	Nuevo	Incremento IPC para la vigencia 2022 (5,62%), para los servicios que no requieren la remuneración de un agente de servicio	1.00	Unidad	2049203.57	CDP-3122	2049203.57
Editado	30	mst02--IVA	1.00	Unidad	686729605.41	CDP-23021	686729605.41

Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere modificar la Orden de Compra para contar con los servicios de Mesa de Nivel 2 en modalidad del servicio 7*24, y agregar el perfil de Gerente de Proyecto, de conformidad con las necesidades institucionales plasmadas en el documento de solicitud de información cargado en el evento de información 100917. Así mismo, en cumplimiento del numeral 9.2 del AMP, se requiere realizar la adición por concepto de incremento de SMMLV e IPC, previa solicitud del proveedor. Por último, se requiere modificar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra hasta el 22 de agosto de 2022, con el fin de garantizar que esta se encuentre vigente para la prestación de los servicios durante el periodo de compensación por incumplimiento de ANS, sin que esto implique gastos adicionales para la Entidad. LOS DETALLES DE LA MODIFICACIÓN SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL MEMORANDO 20221900127383, ANEXO AL FORMULARIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Héctor Iván Suárez
Documento: C.C. 9.858.764



Firma de proveedor Gladys Magnolia Torres Valenzuela
Nombre: Unión Temporal PS&MC
Documento: 9 0 1 .4 0 1 .5 7 4 - 5



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2022

(000082)

Por la cual se concede descanso compensado y se hace un encargo

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Decreto 1338 de 2015, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 15 de febrero de 2022, la doctora **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ LOZANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.821.816, Secretaria General, Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, solicita se le conceda descanso compensado correspondiente a festividades de fin de año 2021, los días 25, 28 de febrero y 1 de marzo de 2022.

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015, establece: "**Descanso Compensado.** Al empleado publico se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio" (Subrayado fuera de texto).

Que el descanso compensado es una situación administrativa en la que se pueda encontrar un servidor público, la cual implica que el servidor se separa temporalmente del empleo y conlleva vacancia del mismo.

Que durante la ausencia temporal de la doctora **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ LOZANO** se requiere encargar de las funciones del Despacho de la Secretaria General.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Conceder descanso compensado por los días 25, 28 de febrero y 1 de marzo de 2022, a la doctora **MARTHA LUCIA RODRIGUEZ LOZANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.821.816, Secretaria General, Código 0035 Grado 23 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

ARTICULO 2º. – Encargar de las funciones del Despacho de la Secretaría General, Código 0035 Grado 23, al doctor **HECTOR IVAN SUAREZ BETANCUR**, identificado con cédula de ciudadanía número 9.858.764, Asesor Código 1020 Grado 12 del

"Por la cual se concede permiso remunerado a la secretaria general y se hace un encargo"

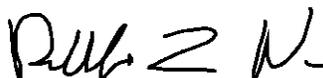
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sin separarse de las funciones propias del empleo del cual es titular, mientras la doctora MARTHA LUCIA RODRIGUEZ LOZANO, hace uso del descanso compensado que se le concede.

ARTICULO 3º. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -

Dada en Bogotá, a los

16 FEB. 2022



RODOLFO ZEA NAVARRO
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Blanca Meneses
Revisó: Claudia García Santos
Yudy Pulgarín Martínez



MEMORANDO 20221900127383

Bogotá D.C, 23-02-2022

PARA: **HÉCTOR IVÁN SUÁREZ BETANCUR**
Coordinador Grupo de Contratación.

DE: **JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO**
Supervisor Orden de Compra

RAÚL ALBERTO AVELLANEDA FLÓREZ
Supervisor Orden de Compra

ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ASUNTO: Solicitud de Modificación No. 2 Orden de Compra 65999 (Contrato interno 20210446)

Cordial saludo

Teniendo en cuenta el principio de Planeación que siempre ha procurado la Oficina TIC, tal y como se ha expresado en los documentos soporte del proceso que dio origen a la orden de compra No 65999, y en procura de garantizar la no paralización del servicio, de acuerdo con la dinámica y ejecución contractual que se ha suscitado, se solicita a través del presente memorando la su colaboración con la gestión necesaria para llevar a cabo la adición No.2, de la orden de compra de la referencia, con fundamento en lo siguiente:

1. MODIFICACIÓN DE SERVICIOS DE JORNADA ORDINARIA A 7X24 E INCLUSIÓN DE GERENTE DE PROYECTO.

Con el fin de velar por la disponibilidad y correcto funcionamiento de los servicios tecnológicos desplegados en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, le corresponde a la Oficina TIC garantizar de manera ininterrumpida (24 horas al día, los 7 días a la semana durante los 365 del año), la administración y operación de la IT (Infraestructura Tecnológica) del Ministerio, aplicando para tal fin las buenas prácticas en materia de TI, especialmente ITIL y COBIT, lo cual se materializa a través de la prestación de servicios de Mesa de Servicios de TI.



En cumplimiento de lo anterior y, con el ánimo de enfocar esfuerzos en temas estratégicos necesarios para apoyar al despacho del Ministro en la toma de decisiones orientadas a la formulación, coordinación y evaluación de las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural, incorporando componentes de innovación y transformación digital que aporten en el cumplimiento de la misionalidad institucional; la Mesa de Servicios de TI a través de la cual se realizan actividades de administración, operación y soporte de IT del Ministerio se realiza mediante la tercerización u outsourcing de dichos servicios.

La administración de la IT que soporta los servicios tecnológicos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural hace parte de las acciones adelantadas por la Oficina TIC en el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital, que hace parte de la tercera dimensión “Gestión con Valores para Resultados” del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, definido en el Decreto 1499 de 2017. Dicho Decreto establece los elementos que deben ser adoptados por los organismos y entidades de los órdenes nacional y territorial de la Rama Ejecutiva del Poder Público (de las cuales hace parte el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), en procura de la eficiente y transparente gestión del estado.

Para dar cumplimiento a la Política del Gobierno Digital, en el Artículo 2.2.9.1.2.2. Manual de Gobierno Digital del Decreto 1008 de 2018, se establece que las entidades públicas deberán aplicar el Manual de Gobierno Digital que define los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar por parte de los sujetos obligados de esta Política. Así mismo, dicho manual establece en el capítulo de Planeación de la Política “*Revisar el estado de implementación del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial*”, lo cual implica que las entidades del estado deben implementar el Marco de Referencia de Arquitectura definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC.

Entre los dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de TI se encuentran Infraestructura Tecnológica, Sistemas de Información y Arquitectura de Seguridad de la Información, que permiten gestionar con mayor eficacia y transparencia los servicios tecnológicos de la institución.

En el marco de la implementación de los lineamientos pertenecientes a los dominios de Infraestructura Tecnológica, Sistemas de Información y Arquitectura de Seguridad de la Información, y teniendo en cuenta la entrada en operación del Acuerdo Marco de Precios para la contratación de Mesa de Servicios N° CCE-183-AMP-2020, cuyo objeto es establecer: “*El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (a) las condiciones para la contratación de la Mesa de Servicio al amparo del Acuerdo Marco; (b) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren la prestación de servicio de Mesa de Servicio; y (c) las condiciones para el pago de la Mesa de Servicio por parte de las Entidades Compradoras*”, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al amparo del Acuerdo Marco de Precios citado emitió la Orden de Compra 65999, a través de la cual se cuenta con la prestación de los servicios de mesa de servicios punto único de contacto, soporte técnico presencial y la administración de la



plataforma tecnológica que abarca la administración y gestión de los sistemas de información institucionales y servicios de TI base, entre otros.

A través de la ejecución de la Orden de Compra mencionada, la Entidad cuenta entre otros, con los siguientes servicios:

- Operación, administración y gestión de los servicios tecnológicos de la Entidad
- Cumplimiento del compromiso de disponibilidad aprobado por el Comité Institucional de Gestión de Desempeño.
- La Entidad cuenta con el punto único de contacto de atención y soporte de los usuarios de la Entidad.
- Los funcionarios y contratistas del Ministerio tienen acceso a las líneas de servicios como soporte en sitio, mesa de servicios para cualquier requerimiento y/o incidente que tenga el usuario frente a los servicios tecnológicos prestados por la Oficina.
- Gestión de accesos y de configuraciones.
- Administración del centro de datos.
- Administración de bases de datos, sistema de Backup y almacenamiento de la información de la Entidad.
- Operación, administración y configuraciones efectivas para contratos y/o servicios con terceros, como, por ejemplo: acceso a internet y canales dedicados, garantías de equipos de cómputo, Azure, entre otros.
- Personal calificado para prestar adecuadamente todos los servicios que demanda la Entidad.

Del mismo modo, los servicios prestados a través de la Orden de Compra 65999, son requisito fundamental para el éxito de las actividades de trabajo, ya que, es indispensable garantizar los recursos tecnológicos necesarios para que sus colaboradores tengan acceso a los servicios de TI de manera local o remota (teniendo en cuenta factores externos que puedan ocasionar disrupción en la forma de acceder a los servicios de TI, como sucedió con la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19, o por necesidades propias del servicio), razón por la cual, el Ministerio de Agricultura ha garantizado la atención de incidentes y requerimientos y la administración de componentes de infraestructura tecnológica y de servicios tecnológicos prestados directamente a los usuarios o a la ciudadanía en general y demás actividades técnicas que son ejecutadas por los diferentes perfiles que prestan los servicios detallados en la Orden de Compra.

Ahora bien, con el fin de garantizar de manera ininterrumpida la administración, operación y soporte de los servicios tecnológicos institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios para la prestación de Mesa de Servicio N° CCE-183-AMP-2020, el 21 de enero de 2021 se creó el evento de información RFI Mesa de Servicio, evento 100917, para la contratación de los servicios de Mesa de Servicios en nivel oro, en el cual se cargó el formato de información, en donde se plasmó la necesidad institucional y se definieron las características del modelo de operación para contratar.



En el formato de información denominado en el evento de información como *38_anexo_3_pliego_-_rfi_mesa_de_servicio.pdf*, se describieron los diferentes servicios que conforman la mesa de servicios institucional y los perfiles requeridos para su operación, específicamente, en el numeral **C MESA DE SERVICIOS SOPORTE ESPECIALIZADO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE COMPONENTES CRÍTICOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA**, del documento mencionado se establece que *“Los servicios tecnológicos de la Entidad deben tener una disponibilidad de 7*24*365, lo cual implica que el personal responsable de la administración de los componentes de backend y frontend de estos servicios deberá velar por su cumplimiento”*, así mismo, en la descripción de los diferentes servicios se define la necesidad de monitoreo y atención de eventos críticos en horario 7X24X365.

Igualmente, se establece la necesidad de contar con un profesional que realice la gerencia de proyectos aplicando metodologías ágiles y efectivas y sea el canal de comunicación oficial entre el Ministerio y el proveedor.

No obstante las necesidades plasmadas por la Entidad en el formato RFI que hace parte del evento de información, durante el diligenciamiento de la herramienta “Simulador para estructurar la compra de Mesa de Servicios, dispuesta por Colombia Compra Eficiente en el micrositio <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/acuerdo-marco-para-la-contratacion-de-mesa-de>, del Acuerdo Marco de Precios, que hace parte de la Tienda Virtual del estado colombiano, la cual arroja el valor techo o máximo que pueden incluir los proveedores del Acuerdo Marco de Precios en las cotizaciones presentadas durante el evento de cotización, se evidenció que los servicios que satisfacen la necesidad institucional superaban el presupuesto disponible para adelantar la contratación, razón por la cual fue necesario modificar los requisitos a contratar, pasando de servicios Nivel Oro a Bronce y modalidad 7x24x365 a jornada ordinaria, así mismo, se eliminó el gerente de proyecto, de esta manera, los servicios para contratar se ajustaron al presupuesto disponible.

Finalizado el evento de cotización, surtidos los análisis y verificaciones necesarias se emitió la Orden de Compra para el proveedor UT PS&MC.

A partir del inicio de ejecución de la Orden de Compra, el proveedor ha prestado los servicios en jornada ordinaria, sin embargo, se mantiene la necesidad de contar con servicios 7X24X365, razón por la cual, en atención a los memorandos 20211900081413 y 20211900072643, se realizó la modificación de jornada de los servicios mediante los cuales se cuenta con la administración y gestión de componentes críticos de TI, pasando de jornada ordinaria a servicio 7x24x365, con lo cual se contó hasta el 31 de diciembre de 2021 con disponibilidad total para atender los requerimientos de los usuarios relacionados con componentes críticos de TI en el momento en que sean recibidos sin importar si es en jornada laboral o fuera de esta o, para atender requerimientos propios de la administración de estos componentes entre los que se encuentran administración de servidores, de sistemas de información, de esquemas de conectividad, de plataforma de comunicaciones unificadas, entre otros, que requieren funcionamiento ininterrumpido, por lo cual se debe



contar con el recurso humano idóneo para solventar de manera inmediata las situaciones que se presenten en el menor tiempo posible.

Igualmente, se requiere contar con el personal encargado de administrar la plataforma tecnológica del Ministerio para apoyar y atender los requerimientos de los contratistas para garantizar la ejecución de los contratos relacionados con el robustecimiento o mantenimiento de la IT de la Entidad suscritos con terceros, actividades contractuales que por la complejidad y requisitos de disponibilidad del servicio deben ser realizadas en horario no laboral, en la noche y fines de semana, como es el caso del contrato 20210634 que tiene por objeto: *Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del sistema de aire acondicionado in line (refrigeración de precisión por filas) para el Data Center del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Adquisición*, que se encuentra en ejecución.

Por todo lo anteriormente expuesto, se requiere realizar la modificación de la Orden de Compra, cambiando la modalidad del servicio de jornada ordinaria a servicio 7x24, de los agentes de mesa de servicios especializados que administran y brindan soporte a los componentes críticos de TI que soportan los servicios tecnológicos de la Entidad y contratar el servicio de Gerente de Proyectos, que lidere la finalización de la ejecución de la Orden de Compra.

A continuación, se detallan los servicios que serán modificados:

- 2 agentes de Mesa de Servicios Nivel 2, Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones (administradores de servidores, de plataforma de Datacenter y de servicios en la Nube), pasarían de jornada ordinaria a servicio 7X24.
- 2 agentes de Mesa de Servicios Nivel 2, Especializado en Redes (administradores de servicios de conectividad LAN – WAN, enlaces y equipos de conectividad), pasarían de jornada ordinaria a servicio 7X24.
- 1 agente de Mesa de Servicios Nivel 2, Especializado en Bases de Datos (administrador de la plataforma de bases de datos), pasaría de jornada ordinaria a servicio 7X24.
- 1 agente de Mesa de Servicios Nivel 2, Especializado en Almacenamiento (administrador de la plataforma de almacenamiento física y lógica), pasaría de jornada ordinaria a servicio 7X24.
- 1 agente de Mesa de Servicios Nivel 2, Especializado en Administrador en Servidores y Aplicaciones (administrador de plataformas de sistemas de información), pasaría de jornada ordinaria a servicio 7X24.

Con el ánimo de garantizar la no paralización y optimización del servicio, la modificación de la Orden de Compra consiste en la reducción de 5 meses en los ítems descritos (cuya modalidad de servicio es ordinaria) y la adición de nuevos ítems por 5 meses con modalidad de servicio 7X24. Igualmente se adiciona el perfil de gerente de proyecto de TI en jornada ordinaria.



El valor total de la adición por modificación de la modalidad y adición del gerente de proyecto equivale a **SETECIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$706.871.120,67) IVA INCLUIDO**, correspondientes a la prestación de los servicios en modalidad 7*24 durante la vigencia 2022, por un periodo de 5 meses (desde el 01 de marzo de 2022 hasta el 31 de julio de 2022).

SUBTOTAL MODIFICACIÓN SERVICIOS 7*24 Y GERENTE	\$	594.009.345,10
	IVA	\$ 112.861.775,57
TOTAL, MODIFICACIÓN SERVICIOS 7*24 Y GERENTE	\$	706.871.120,67

2. INCREMENTO SMMLV E IPC

El numeral 9.2 Actualización de Precios de la orden de compra por SMMLV, IPC y TRM, que hace parte de la cláusula 9 Cláusula 9 Actualización del Catálogo y Orden de Compra, establece:

“La Entidad Compradora, previa solicitud del proveedor, debe realizar los siguientes ajustes a la Orden de Compra durante su ejecución:

- Actualizar cada año a partir de la colocación de la Orden de Compra el precio de los Servicios de Mesa que dentro de su precio incluyan la remuneración de uno o más Agentes, con base en el incremento del SMMLV decretado para ese año por el Gobierno Nacional.*
- Actualizar cada año a partir de la colocación de la Orden de Compra el Precio de los Servicios de mesa que dentro de su precio no incluyan la remuneración de un Agente, con la variación del Índice de Precios al Consumidor para el periodo transcurrido, conforme a los datos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).*

(...) Si el Proveedor hace la solicitud por fuera de las fechas especificadas, el ajuste de los precios se aplica desde el momento de la solicitud, sin que exista ningún cobro retroactivo”

Las solicitudes del proveedor para la aplicación de los incrementos citados fueron recibidas así:

- Solicitud de incremento del SMMLV sobre el precio de los Servicios de Mesa de Servicios que dentro de su precio incluyen la remuneración de uno o más Agentes, recibida el 7 de febrero de 2022.
- Solicitud de incremento con la variación del Índice de Precios al Consumidor IPC sobre el precio de los Servicios de Mesa de Servicios que dentro de su precio no incluyen la remuneración de un Agente, recibida el 21 de febrero de 2022.

Con el fin de dar cumplimiento a la cláusula citada, es necesario realizar la adición por concepto de incremento del salario mínimo mensual legal vigente y el Índice de Precios al Consumidor para la vigencia 2022, cuyos valores son calculados a partir de la recepción de la solicitud del proveedor, como se detalla a continuación:



INCREMENTO SMMLV, equivalente a **SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$79.108.550,93) IVA INCLUIDO.**

SUBTOTAL INCREMENTO SMMLV	\$	66.477.773,89
IVA INCREMENTO SMMLV	\$	12.630.777,04
TOTAL, INCREMENTO SMMLV	\$	79.108.550,93

INCREMENTO POR VARIACIÓN IPC **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (2.438.552,25)**

SUBTOTAL INCREMENTO IPC	\$	2.049.203,57
IVA INCREMENTO IPC	\$	389.348,68
TOTAL, INCREMENTO IPC	\$	2.438.552,25

3. MODIFICACIÓN DE VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA

Durante los meses de agosto y septiembre de 2021, se presentó incumplimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS, Resolución de ticket usuarios VIP (C) y Documentación ticket resuelto (C), como se detalla en la siguiente tabla:

ANS	PERIODO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN EL AMP	PORCENTAJE ALCANZADO EN EL PERIODO
Resolución de ticket usuarios VIP (C)	Agosto de 2021	80%	66.3%
Documentación ticket resuelto (C)	Agosto de 2021	95%	94.1%
Resolución de ticket usuarios VIP (C)	Septiembre de 2021	80%	60.6%
Documentación ticket resuelto (C)	Septiembre de 2021	95%	90.4%



En el documento de especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios se establece para estos ANS: “LA ENTIDAD PODRÁ ESCOGER ENTRE DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN MENSUAL O COMPENSACIÓN EN TIEMPO DE SERVICIO ADICIONAL SIN COSTO PARA LA ENTIDAD”, por lo cual, el fin de aplicar la penalidad a lugar, en reunión de conciliación con el proveedor se determinó compensación en tiempo, lo que permite a la Entidad contar con días adicionales que puedan ser utilizados para las actividades de empalme y transferencia de conocimiento.

A continuación, se detallan las compensaciones en tiempo:

ANS	PERIODO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDO EN EL AMP	COMPENSACIÓN EN DÍAS ADICIONALES
Resolución de ticket usuarios VIP (C)	Agosto de 2021	80%	4 días adicionales que serán prestados por los agentes de Mesa de Servicios Nivel 1 y agentes de Mesa de Servicios Nivel 2, una vez finalice la actual vigencia de la Orden de Compra, es decir a partir de 01 de agosto de 2022
Documentación ticket resuelto (C)	Agosto de 2021	95%	7 días adicionales que serán prestados por todo el recurso humano que hace parte de los servicios contratados ya que, el ANS es transversal a la Mesa de Servicios, e iniciarán una vez finalice la compensación de días adicionales por incumplimiento del ANS Resolución de tickets usuarios VIP del mes de agosto
Resolución de ticket usuarios VIP (C)	Septiembre de 2021	80%	4 días adicionales que serán prestados por los agentes de Mesa de Servicios Nivel 1 y agentes de Mesa de Servicios Nivel 2, una vez finalice la prestación de días adicionales



			por incumplimiento del ANS Documentación ticket resuelto (C) del mes de agosto
Documentación ticket resuelto (C)	Septiembre de 2021	95%	7 días adicionales que serán prestados por todo el recurso humano que hace parte de los servicios contratados ya que, el ANS es transversal a la Mesa de Servicios, e iniciarán una vez finalice la compensación de días adicionales por incumplimiento del ANS Resolución de tickets usuarios VIP del mes de septiembre.

De acuerdo con lo anterior, es necesario modificar la fecha de vencimiento de la Orden de Compra hasta el 22 de agosto de 2022, con el fin de garantizar que esta se encuentre vigente para la prestación de los servicios durante el periodo de compensación por incumplimiento de ANS. Dicha ampliación de fecha de vencimiento de la Orden de Compra no implica adición de recursos para los 22 días adicionales, ya que, la compensación aplicada no genera costos adicionales para la Entidad.

Con la adición solicitada en los numerales 1 y 2 del presente documento no se supera el 50% del valor total de la Orden de Compra, como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

Valor Inicial OC	\$ 3.222.960.785,64
Valor máximo adicionar	\$ 1.611.480.392,82
Valor adición No. 1	\$ 289.716.940,22
Disponibles para adicionar después de adición No. 1	\$ 1.321.763.452,60
Valor adición incremento SMMLV + IPC	\$ 81.547.103,18
Valor adición modificación No. 2 (servs 7*247 + Gerente)	\$ 706.871.120,67
Diferencia valor máximo para adicionar menos adición No. 1 y Adición No. 2	\$ 533.345.228,75

Así las cosas, con la adición No. 2, el valor total de la Orden de Compra asciende a la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS UN MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS (\$ 4.301.095.949,71).**



ORDEN DE COMPRA DESPUÉS DE LA ADICIÓN No. 2	
Valor actual Orden de Compra	\$3.512.677.725,86
Valor para adicionar	\$ 788.418.223,85
Valor final Orden de Compra después de adición	\$ 4.301.095.949,71

El detalle de la modificación se encuentra en el archivo Excel anexo al presente, denominado Proyeccion_Modificacion_No2(SMML+IPC+Servs7X24+Gerente).xlsx

De acuerdo con lo establecido por la Agencia Colombia Compra Eficiente en su portal web <https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>, la modificación de las Órdenes de Compra vigentes se realiza a través del diligenciamiento del formulario de *Solicitud de modificación de Orden de Compra*, y "(...) *tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución*"; por tal razón, se anexa el formulario de modificación firmado por el proveedor UT PS&MC, para la firma de la Ordenadora del gasto, para su posterior publicación en la plataforma indicada.

Anexos:

- Proyeccion_Modificacion_No2(SMML+IPC+Servs7X24+Gerente).xlsx
- Evidencias_Solicitud_Proveedor_Incrementos_IPC_SMMLV.zip
- Evidencias_Compensacion_ANS

Atentamente:

JOHN EDILSON PATIÑO TENORIO
Profesional Especializado Oficina TIC
Supervisor Orden de Compra

RAÚL ALBERTO AVELLANEDA
Profesional Universitario Oficina TIC
Supervisor Orden de Compra

Visto bueno:

ALFONSO JAVIER CELEDÓN SIMÓN
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC

Proyectó: Rubén Darío Peña Sierra – Contratista Oficina TIC

Revisó: Nancy Luz Mar Moya – Contratista Oficina TIC

Daniel Fernando Vargas Alfonso – Contratista Oficina TIC

Miguel Aldruval Higuera – Contratista Oficina TIC



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3122	Fecha Registro:	2022-01-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-01-01-000 MADR - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.413.638.070,11	Valor Total Operaciones:	788.418.224,00		Valor Actual.:	2.202.056.294,11	Saldo x Comprometer:	788.418.224,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	3122	Fecha Registro:	2022-01-04	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
00 MADR GESTION GENERAL	C-1799-1100-15-0-1799065-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN FUNCIÓN DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR AGROPECUARIO. BOGO	Nación	11	CSF						
					2022-02-24	1.413.638.070,11	788.418.224,00			
					Total:	1.413.638.070,11	788.418.224,00	2.202.056.294,11	788.418.224,00	0,00

Objeto: VIGENCIA FUTURA PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN ADMINISTRACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DE CIONFORMIDAD CON LAS POLITICAS Y PROCEDIMIEBOTOS INTERNOS Y LAS BUENAS PRACTICAS DE GESTION D

Firma Responsable

Item	Servicio	Modalidad	Característica	Nivel	Capacidad	Valor mensual	Cantidad en Tiempo Actual	Subtotal Actual (valor mensual * tiempo)	REQUIERE MODIFICACION	DESCRIPCION	Cantidad en Tiempo Modificación	Subtotal Modificación (valor mensual * tiempo modificación)	VALOR REDUCCION	VALOR ADICION VR. SERVICIO NUEVO - VR REDUCCION	VALOR SERVICIO
1	Coordinador de Mesa de Servicios de TI Mensual Mayor o igual a 6 meses	Remoto (Instalaciones del Proveedor)	Coordinador de Mesa de Servicios de TI Jornada Ordinaria	Bronce	1	\$ 11.308.204,00	16	\$ 180.931.264,00	NO	NO APLICA	16	\$ 180.931.264,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 180.931.264,00
2	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	Remoto (Instalaciones del Proveedor)	Técnico Jornada Ordinaria	Bronce	4	\$ 11.398.412,00	16	\$ 182.374.592,00	NO	NO APLICA	16	\$ 182.374.592,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 182.374.592,00
3	Coordinador de Mesa de Servicios de TI Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Coordinador de Mesa de Servicios de TI - zona 1 Jornada Ordinaria	Bronce	1	\$ 6.526.633,00	16	\$ 104.426.128,00	NO	NO APLICA	16	\$ 104.426.128,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 104.426.128,00
4	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Técnico - zona 1 Jornada Ordinaria	Bronce	4	\$ 10.264.960,00	16	\$ 164.239.360,00	NO	NO APLICA	16	\$ 164.239.360,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 164.239.360,00
5	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	General - zona 1 Jornada Ordinaria	Bronce	1	\$ 2.589.994,00	16	\$ 41.439.904,00	NO	NO APLICA	16	\$ 41.439.904,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 41.439.904,00
6	Agente Gestor Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Agente Gestor en Administración de Contratos y Garantías Jornada Ordinaria	Bronce	1	\$ 6.358.315,00	16	\$ 101.733.040,00	NO	NO APLICA	16	\$ 101.733.040,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 101.733.040,00
7	Agente Gestor Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Agente Gestor en Operaciones de TI - zona 1 Jornada Ordinaria	Bronce	1	\$ 6.358.315,00	16	\$ 101.733.040,00	NO	NO APLICA	16	\$ 101.733.040,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 101.733.040,00
8	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Administrador en Servidores Aplicaciones - zona 1 Jornada Ordinaria	Bronce	2	\$ 12.959.242,00	13,6	\$ 174.245.691,20	SI	Reduccion de 5 meses	8,6	\$ 111.449.481,20	\$ 64.796.210,00	NO APLICA	\$ 111.449.481,20
NUEVO SERVICIO	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Administrador en Servidores Aplicaciones - zona 1 Servicio 7/24	Bronce	2	\$ 41.978.121,72	NO APLICA	NO APLICA	SI	Nuevo servicio 7/24 por 5 meses	5	\$ 209.890.608,60	NO APLICA	\$ 145.094.398,60	\$ 209.890.608,60
31	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Administrador en Servidores Aplicaciones - zona 1 Servicio 7 x 24	Bronce	2	\$ 38.137.659,42	2,4	\$ 91.530.382,61	NO	NO APLICA	2,4	\$ 91.530.382,61	NO APLICA	NO APLICA	\$ 91.530.382,61
9	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Administrador en Servidores Aplicaciones - zona 1 Servicio 7 x 24	Bronce	1	\$ 19.068.829,71	16	\$ 305.101.275,36	NO	NO APLICA	16	\$ 305.101.275,36	NO APLICA	NO APLICA	\$ 305.101.275,36
10	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Redes - zona 1 Jornada Ordinaria	Bronce	2	\$ 12.716.630,00	13,6	\$ 172.946.168,00	SI	Reduccion de 5 meses	8,6	\$ 109.363.018,00	\$ 63.583.150,00	NO APLICA	\$ 109.363.018,00
NUEVO SERVICIO	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Redes - zona 1 Jornada Ordinaria	Bronce	2	\$ 41.978.121,72	NO APLICA	NO APLICA	SI	Nuevo servicio 7/24 por 5 meses	5	\$ 209.890.608,60	NO APLICA	\$ 146.307.458,60	\$ 209.890.608,60
32	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Redes - zona 1 Servicio 7/24	Bronce	2	\$ 38.137.659,42	2,4	\$ 91.530.382,61	NO	NO APLICA	2,4	\$ 91.530.382,61	NO APLICA	NO APLICA	\$ 91.530.382,61
11	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Bases de Datos - zona 1 Jornada Ordinaria	Bronce	1	\$ 6.358.315,00	13,6	\$ 86.473.084,00	SI	Reduccion de 5 meses	8,6	\$ 54.681.509,00	31.791.575,00	NO APLICA	\$ 54.681.509,00
NUEVO SERVICIO	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Bases de Datos - zona 1 Servicio 7/24	Bronce	1	\$ 20.989.060,86	NO APLICA	NO APLICA	SI	Nuevo servicio 7/24 por 5 meses	5	\$ 104.945.304,30	NO APLICA	\$ 73.153.729,30	\$ 104.945.304,30
33	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Bases de Datos - zona 1 Servicio 7/24	Bronce	1	\$ 19.068.829,71	2,4	\$ 45.765.191,30	NO	NO APLICA	2,4	\$ 45.765.191,30	NO APLICA	NO APLICA	\$ 45.765.191,30
12	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Almacenamiento - zona 1 Jornada Ordinaria	Bronce	1	\$ 6.358.315,00	13,6	\$ 86.473.084,00	SI	Reduccion de 5 meses	8,6	\$ 54.681.509,00	31.791.575,00	NO APLICA	\$ 54.681.509,00
NUEVO SERVICIO	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Almacenamiento - zona 1 Servicio 7/24	Bronce	1	\$ 20.989.060,86	NO APLICA	NO APLICA	SI	Nuevo servicio 7/24 por 5 meses	5	\$ 104.945.304,30	NO APLICA	\$ 73.153.729,30	\$ 104.945.304,30
34	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Almacenamiento - zona 1 Servicio 7/24	Bronce	1	\$ 19.068.829,71	2,4	\$ 45.765.191,30	NO	NO APLICA	2,4	\$ 45.765.191,30	NO APLICA	NO APLICA	\$ 45.765.191,30

13	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	2	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Backup - zona 1 Jornada Ordinaria	en y	Bronce	1	\$ 10.112.736,00	16	\$ 161.803.776,00	NO	NO APLICA	16	\$ 161.803.776,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 161.803.776,00
14	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	2	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Administrador Servidores Aplicaciones - zona 1 Jornada Ordinaria	en y	Bronce	1	\$ 6.358.315,00	16	\$ 101.733.040,00	NO	NO APLICA	16	\$ 101.733.040,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 101.733.040,00
35	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	2	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Administrador Servidores Aplicaciones - zona 1 Jornada Ordinaria	en y	Bronce	2	\$ 12.716.630,00	13,6	\$ 172.946.168,00	SI	Reduccion de 1 agente	13,6	\$ 86.473.084,00	\$ 86.473.084,00	NO APLICA	\$ 86.473.084,00
NUEVO SERVICIO	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	2	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Administrador Servidores Aplicaciones - zona 1 Jornada Ordinaria	en y	Bronce	1	\$ 6.358.315,00	NO APLICA	NO APLICA	SI	Reduccion de 5 meses para 1 agente	8,6	\$ 54.681.509,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 54.681.509,00
NUEVO SERVICIO	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	2	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Administrador Servidores Aplicaciones - zona 1 Servicio 724	en y	Bronce	1	\$ 20.989.060,86	NO APLICA	NO APLICA	SI	Nuevo servicio 724 por 5 meses	5	\$ 104.945.304,30	NO APLICA	\$ 73.153.729,30	\$ 104.945.304,30
36	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	2	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Administrador Servidores Aplicaciones - zona 1 Servicio 724	en y	Bronce	2	\$ 38.137.659,42	2,4	\$ 91.530.382,61	NO	NO APLICA	2,4	\$ 91.530.382,61	NO APLICA	NO APLICA	\$ 91.530.382,61
NUEVO SERVICIO	Gérente de Proyecto Mensual menor o igual a 6 meses	2	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Gérente de Proyecto zona 1 Jornada Ordinaria	en y	Bronce	1	\$ 16.629.260,00	NO APLICA	NO APLICA	SI	Nuevo servicio girada ordinaria por 5 meses	5	\$ 83.146.300,00	NO APLICA	\$ 83.146.300,00	\$ 83.146.300,00
15	Agente Gestor Mensual Mayor o igual a 6 meses	2	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Agente Gestor de Gestión ITSM - zona 1 Jornada Ordinaria	en y	Bronce	1	\$ 6.358.315,00	16	\$ 101.733.040,00	NO	NO APLICA	16	\$ 101.733.040,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 101.733.040,00
16	Agente de Mesa de Servicios Nivel Mensual Mayor o igual a 6 meses	2	En sitio (Instalaciones de la Entidad) - zona 1	Especializado en Seguridad - zona 1 Jornada Ordinaria	en y	Bronce	1	\$ 6.358.315,00	16	\$ 101.733.040,00	NO	NO APLICA	16	\$ 101.733.040,00	NO APLICA	NO APLICA	\$ 101.733.040,00
17	Enlace Dedicado de Conectividad de Internet Mensual Mayor o igual a 6 meses	2	Zona 1	10 Mbps Servicio 7 x 24	en y	Bronce	1	\$ 1.840.411,13	16	\$ 29.446.578,08	NO	NO APLICA	16	\$ 29.446.578,08	NO APLICA	NO APLICA	\$ 29.446.578,08
18	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / PC de Escritorio Menor a 6 meses	2	Zona 1	N/A	en y	Bronce	611	\$ 9.787.022,44	2	\$ 19.574.044,88	NO	NO APLICA	2	\$ 19.574.044,88	NO APLICA	NO APLICA	\$ 19.574.044,88
19	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / WorkStation Menor a 6 meses	2	Zona 1	N/A	en y	Bronce	13	\$ 208.234,52	2	\$ 416.469,04	NO	NO APLICA	2	\$ 416.469,04	NO APLICA	NO APLICA	\$ 416.469,04
20	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Equipos Servidores Menor a 6 meses	2	Zona 1	N/A	en y	Bronce	53	\$ 6.489.833,04	2	\$ 12.979.666,08	NO	NO APLICA	2	\$ 12.979.666,08	NO APLICA	NO APLICA	\$ 12.979.666,08
21	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Switch Menor a 6 meses	2	Zona 1	N/A	en y	Bronce	94	\$ 5.639.516,84	2	\$ 11.279.033,68	NO	NO APLICA	2	\$ 11.279.033,68	NO APLICA	NO APLICA	\$ 11.279.033,68
22	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Video Beam Menor a 6 meses	2	Zona 1	N/A	en y	Bronce	14	\$ 227.383,80	2	\$ 454.767,60	NO	NO APLICA	2	\$ 454.767,60	NO APLICA	NO APLICA	\$ 454.767,60
23	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Anticorrosion Menor a 6 meses	2	Zona 1	N/A	en y	Bronce	5	\$ 818.068,05	2	\$ 1.636.136,10	NO	NO APLICA	2	\$ 1.636.136,10	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.636.136,10
24	Mantenimiento Preventivo de Equipos Mantenimiento / Herramientas y Librerías de Backup Menor a 6 meses	2	Zona 1	N/A	en y	Bronce	2	\$ 982.723,80	2	\$ 1.965.447,60	NO	NO APLICA	2	\$ 1.965.447,60	NO APLICA	NO APLICA	\$ 1.965.447,60
25	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario Canal de comunicación Correo electrónico, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses	2	Zona 1	N/A	en y	Bronce	1	\$ 165.638,14	16	\$ 2.650.210,24	NO	NO APLICA	16	\$ 2.650.210,24	NO APLICA	NO APLICA	\$ 2.650.210,24

26	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación línea extensión telefónica, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses.	Zona 1	NIA	Bronce	1	\$ 165.638,14	16	\$ 2.650.210,24	NO	NO APLICA	16	\$ 2.650.210,24	NO APLICA	NO APLICA	\$ 2.650.210,24
27	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Autogestión Web, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses.	Zona 1	NIA	Bronce	1	\$ 164.752,35	16	\$ 2.636.037,60	NO	NO APLICA	16	\$ 2.636.037,60	NO APLICA	NO APLICA	\$ 2.636.037,60
28	Canales de Comunicación o de Atención al Usuario. Canal de comunicación Chat en línea con agente, de propiedad de la Entidad. Mayor o igual a 6 meses.	Zona 1	serv	Bronce	1	\$ 165.638,14	16	\$ 2.650.210,24	NO	NO APLICA	16	\$ 2.650.210,24	NO APLICA	NO APLICA	\$ 2.650.210,24
29	Repuestos (6%) del valor total de los servicios antes de IVA.	NA	NA	NA	1		1	\$ 153.303.985	NO	NO APLICA	1	\$ 153.303.985,36	NO APLICA	NO APLICA	\$ 153.303.985,36
NUEVO SERVICIO	Incremento SMMLV para la vigencia 2022 (10.07%), para los servicios que requieren la remuneración de un agente de servicio					NO APLICA	SI	NUEVO ÍTEM	1	\$ 66.477.773,89	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 66.477.773,89
NUEVO SERVICIO	Incremento IPC para la vigencia 2022 (5,62%), para los servicios que no requieren la remuneración de un agente de servicio					NO APLICA	SI	NUEVO ÍTEM	1	\$ 2.049.203,57	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$ 2.049.203,57
SUBTOTAL ORDEN DE COMPRA (ACTUAL)								\$ 2.951.830.021,73							
IVA (ACTUAL)								\$ 560.847.704,13							
TOTAL (ACTUAL)								\$ 3.512.677.725,86							

SUBTOTAL MODIFICACIÓN SERVICIOS 7*24 Y GERENTE	\$ 594.009.345,10
IVA	\$ 112.861.775,57
TOTAL MODIFICACIÓN SERVICIOS 7*24 Y GERENTE	\$ 706.871.120,67
SUBTOTAL INCREMENTO SMMLV	\$ 66.477.773,89
IVA INCREMENTO SMMLV	\$ 12.630.777,04
TOTAL INCREMENTO SMMLV	\$ 79.108.550,93
SUBTOTAL INCREMENTO IPC	\$ 2.049.203,57
IVA INCREMENTO IPC	\$ 389.348,68
TOTAL INCREMENTO IPC	\$ 2.438.552,25

\$ 788.418.223,85 \$ 4.301.095.949,71

SUBTOTAL ORDEN DE COMPRA (ACTUAL + MODIFICACIÓN SERVICIOS 7*24 Y GERENTE + INCREMENTO SMMLV + INCREMENTO IPC)	\$ 3.614.366.344,30	\$ -
IVA ORDEN DE COMPRA (ACTUAL + MODIFICACIÓN SERVICIOS 7*24 Y GERENTE + INCREMENTO SMMLV + INCREMENTO IPC)	\$ 686.729.605,42	\$ -
TOTAL ORDEN DE COMPRA (ACTUAL + MODIFICACIÓN SERVICIOS 7*24 Y GERENTE + INCREMENTO SMMLV + INCREMENTO IPC)	\$ 4.301.095.949,71	\$ -